INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

ACTA 418-104-2026 DE INFORME DE VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACION DE LA OFERTA CON MENOR VALOR Y ADJUDICACION.
PROCESO DE CONTRATACION DE MINIMA CUANTÍA

EPMMSC VELEZ 418-013-2026

EL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE VELEZ-INPEC, oficina de contratación siendo las 10:30 AM . horas del día 27 de ABRIL de 2026 el comité evaluador de la junta de compras continua con el proceso de verificación de los requisitos habilitantes de los oferentes si los hubiere y a evaluar la oferta con menor valor, siempre que la oferta satisfaga los requerimientos contenidos en la invitación publica y estudios previos cuyo **OBJETO ES: "la adquisición de IMPLEMENTACIÓN Y DESARROLLO DEL SISTEMA INTEGRAL DE TRATAMIENTO PROGRESIVO PENITENCIARIO, PARA EL EPMSC VELEZ SEGÚN RESOLUCIÓN NO. 000733 DE FEBRERO 03 DE 2026.".**

PRESUPUESTO: NOVECIENTOS VEINTI UN MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS ($921,450.00) M/CTE

VERIFICACIÓN MENOR PRECIO

Para el presente proceso contractual se recibieron Cinco (5) propuestas relacionadas a continuación.

1) **OFERTA INCREA 418-013-2026 INCREA CONSULTORES S.A.S. Oferta en evaluación 24/04/2026 2:02 PM 899.000 COP**
2) **VELEZ 013-2026ZAMORA JIMENEZ LEONARDO Oferta en evaluación 24/04/2026 12:42 PM 527.000 COP**
3) **PROPUESTA PARA HILOS VELEZ Distribuidora Durango S.A.S Oferta en evaluación 24/04/2026 11:59 AM 806.000 COP**
4) **ARA-13-VELEZ MARIA ARACELI LEIVA PERILLA Oferta en evaluación 24/04/2026 10:26 AM 883.500 COP**
5) **CDS-418-013-2026 CENTRAL DE SUMINISTROS SAS Oferta en evaluación 24/04/2026 8:56 AM 727.384 COP**

Una vez abiertos los sobres de las propuestas y atendiendo la de menor precio Unitario se selecciona la presentada por el **contratista LEONARDO ZAMORA JIMENEZ Identificado con Cedula de Ciudadanía No 80.747.896-1 Expedida en Bogota D.C** y atendiendo a que la oferta se ajusta al presupuesto de la entidad, se procede a revisar las actividades certificadas por la Cámara de Comercio y RUT a fin de verificar que la actividad permita el desarrollo o ejecución del objeto del presente proceso contractual

LEONARDO ZAMORA JIMENEZ Identificado con Cedula de Ciudadanía No 80.747.896-1 Expedida en Bogota D.C registra dentro de sus actividades certificadas por Cámara de Comercio y RUT EL CODIGO 4755 COMERCIO AL POR MENOR DE ARTÍCULOS Y UTENSILIOS DE USO DOMÉSTICO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS. en virtud de tal condición atendiendo que su actividad económica permite el desarrollo del objeto del presente proceso contractual se procederá a revisar los requisitos técnicos

y requisitos habilitantes de la propuesta presentada por el **LEONARDO ZAMORA JIMENEZ Identificado con Cedula de Ciudadanía No 80.747.896-1 Expedida en Bogota D.C** REQUISITOS TECNICOS

No.	BISITEM	PRESUPUESTO	RUBRO	DESCRIPCION	Cumple	No cumple
1	645-646	921,450	A-03- 03-01-018-REC 10 IMPLEMENTACIÓN Y DESARROLLO DEL SISTEMA INTEGRAL DE TRATAMIENTO PROGRESIVO PENITENCIARIO	HILO LANA PARA TEJER MOCHILAS X 250 GRAMOS DIFERENTES COLORES (NEGRO 10 VERDE VICHE 4 NARANJA 2 AZUL AGUA MARINA 3, AZUL CIELO 2, FUCSIA 3, CAFÉ CLARO 2, CAFÉ OSCURO 2, AMARILLO CLARO 2,	X	

VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES El comité evaluador verifica el cumplimiento de los requisitos mínimos habilitantes únicamente del ofertante que cumplió con la verificación de la actividad como arriba se señaló y que oferto en las condiciones de mercado, así mismo que los elementos requeridos sean de excelente calidad, cumpla con las especificaciones técnicas solicitadas de acuerdo a la invitación pública.

REQUISITOS JURÍDICOS	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIO
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA FIRMADA POR EL PROPONENTE PERSONA NATURAL, O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA JURÍDICA PROPONENTE, O POR EL REPRESENTANTE DEL CONSORCIO, O POR EL REPRESENTANTE DE LA UNIÓN TEMPORAL, SEGÚN EL CASO, O POR UN APODERADO, DEBIDAMENTE CONSTITUIDO AL EFECTO.	X		SECOP 2
FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DEL PROPONENTE PERSONA NATURAL, O DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA JURÍDICA PROPONENTE, O DEL REPRESENTANTE DEL CONSORCIO, O DEL REPRESENTANTE DE LA UNIÓN TEMPORAL, SEGÚN EL CASO.	X		SECOP 2
FOTOCOPIA DEL RUT	X		SECOP 2
FOTOCOPIA DE CERTIFICADO DE CAMARA DE COMERCIO CON FECHA DE EXPEDICION NO MAYOR A 30 DIA.S	X		SECOP 2
CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR EL REVISOR FISCAL O POR EL REPRESENTANTE LEGAL SEGÚN EL CASO DONDE SE MANIFIESTE QUE SE ENCUENTRA AL DÍA EN EL PAGO DE APORTES PARAFISCALES Y DE	X		SECOP 2

REQUISITOS JURÍDICOS	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIO
SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL DE SUS EMPLEADOS, CORRESPONDIENTES AL ULTIMO MES.			
CERTIFICADO DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, ÚLTIMO BOLETÍN OFICIAL PARA VERIFICAR QUE NO SE ENCUENTRA REPORTADO EN EL BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES, LA PERSONA NATURAL O EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA JURÍDICA.	X		SECOP 2
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS.	X		SECOP 2
ANTECEDENTES JUDICIALES	X		SECOP 2
FORMATO SIIF DILIGENCIADO (ANEXAR CERTIFICACIÓN BANCARIA).	X		SECOP 2
FORMATO COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN DILIGENCIADO XANEXO 7	X		SECOP 2
PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA	X		SECOP 2
EXPERIENCIA	X		SECOP 2

En cumplimiento de lo establecido en la invitación pública del proceso de contratación de mínima cuantía 418-013-2026, se pudo verificar que el oferente cumple con la entrega de los requisitos habilitantes exigidos.

De acuerdo a lo anterior y luego de revisado los documentos de los oferentes se obtiene que la oferta que más satisface los intereses de la administración, es la presentada por parte del **contratista LEONARDO ZAMORA JIMENEZ Identificado con Cedula de Ciudadanía No 80.747.896-1 Expedida en Bogota D.C** por las siguientes razones; se trata de la Propuesta que cumplió con todos los requerimientos, ajustándose a las especificaciones solicitadas en la invitación pública de los productos a adquirir por el Establecimiento, cumple con los requisitos habilitantes y las especificaciones técnicas exigidas por la administración en los estudios previos y la invitación publica; se ajusta al presupuesto de la entidad.

CONCLUSIONES

De conformidad a lo señalado en la Ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007 y sus Decretos Reglamentarios, el Comité Evaluador recomienda adjudicar el presente proceso de contratación al **contratista LEONARDO ZAMORA JIMENEZ Identificado con Cedula de Ciudadanía No 80.747.896-1 Expedida en Bogota D.C**; en este sentido y con fundamento a lo establecido en el artículo 94, literal C de la ley 1474 de 2011 en concordancia con el decreto 1510 de 2013, la junta de compras del EPMSC VELEZ procede a seleccionar la propuesta presentada que se ajusta al presupuesto de la entidad y satisface los intereses de la administración, la cual corresponde al Contratista **LEONARDO ZAMORA JIMENEZ Identificado con Cedula de Ciudadanía No 80.747.896-1 Expedida en Bogota D.C Observaciones de los participantes:**

Para constancia se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron, siendo las 11: 00 AM del día 27 de ABRIL DE 2026 de 2026

ÁREA O DEPENDENCIA	NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA
DIRECTOR	DR JESULIVER ROJAS RINCON	

GESTION CONTRACTUAL	YEISON ANDRES ARIZA SERRANO	
PAGADURIA	MARTHA PATRICIA CAMARGO DUCON	
ALMACEN	CRISTIAN FERNEY GONZALEZ MURCIA	
SUPERVISOR	OMAR FERNANDO ARIZA QUINTERO	

ELABORO: YEISON ANDRES ARIZA SERRANO
PROFESIONAL UNIVERSIRTARIO-GRADO 9